



**CONCEJO MUNICIPAL
SESION EXTRAORDINARIA N° 56
21 DE JULIO DEL 2015**

En San Bernardo, a 21 de julio del año dos mil quince, siendo las 13:35 horas, se dio inicio a la Sesión Extraordinaria N°56, presidida por la Sra. Alcaldesa doña Nora Cuevas Contreras, y que contó con la asistencia de los siguientes Concejales:

SRA. AMPARO GARCIA SALDIAS
SRA. ORFELINA BUSTOS CARMONA
SR. LEONEL CADIZ SOTO
SR. SEBASTIAN ORREGO CISTERNAS
SR. CHRISTOPHER WHITE BAHAMONDES
SR. SEBASTIAN TAPIA MACAYA
SR. LUIS NAVARRO ORMEÑO
SR. RICARDO RENCORET KLEIN
SRA. SOLEDAD PEREZ PEÑA

Concejales Ausentes

SR. RAIMUNDO CAMUS VARAS

Actuó como Ministro de Fe la Secretaria Municipal (S), Sra. Pamela González Jerez.

TABLA:

- 1.- Aprobación incorporación de la comuna a la “Asociación Metropolitana de Municipalidades Santiago Sur para la Gestión Ambiental y de Residuos” y la aprobación de los estatutos.

SRA. ALCALDESA En nombre de Dios y la Patria, se abre la sesión. Damos comienzo a la Sesión Extraordinaria N°56, con el único punto de la tabla.

- 1.- **APROBACION INCORPORACION DE LA COMUNA A LA “ASOCIACION METROPOLITANA DE MUNICIPALIDADES SANTIAGO SUR PARA LA GESTION AMBIENTAL Y DE RESIDUOS” Y LA APROBACION DE LOS ESTATUTOS.**

EXPONE CON APOYO DE DATA SHOW

SR. URIBE Buenas tardes, Alcaldesa, Concejales, como acaba de decir usted, el objeto único de esta sesión es recabar el acuerdo del Concejo para la incorporación de la Comuna de San Bernardo en esta Asociación Metropolitana de Municipalidades de Santiago Sur para la gestión ambiental y de residuos y la aprobación de sus estatutos.

En términos generales, las asociaciones de municipios temática y con personalidad jurídica, como son las características fundamentales de ésta que se propone, son posibles en virtud de una modificación a la Ley Orgánica de Municipalidades, en mérito de la Ley 20.527, y atendido el panorama del asociativismo municipal a la época de la iniciativa de ley que fue el año 2009, a finales el año 2009.

Dentro de los antecedentes yo acompañé un breve power point, que está ahora ahí en la pantalla, y la modificación, por lo tanto, responde al texto actual del Artículo 137 de la Ley Orgánica de Municipalidades, que es el que está en pantalla; dos o más municipalidades pertenezcan o no a una misma provincia o región, podrán constituir asociaciones municipales para los efectos de facilitar la solución de problemas que les sean comunes o lo lograr el mejor aprovechamiento de los recursos disponibles, pudiendo dichas asociaciones de gozar de personalidad jurídica de derecho privado, de acuerdo con las reglas establecidas en el párrafo tercero del presente título.

En cuanto a la asociación que está ahora en discusión en esta sesión, se propone como objetivo general, de acuerdo a su estatuto, la sustentabilidad ambiental, la gestión integral de los residuos generados en las comunas socias y su valorización, además la realización de cualquier actividad relacionada directa o indirectamente con las anteriores, y que los socios acuerdan dentro del ámbito de la competencia municipal. Se propone que la duración de esta asociación sea de 30 años, prorrogables por períodos iguales.

En cuanto a la representación, órganos de dirección y representación, tenemos que son tres órganos fundamentales, uno que es la asamblea general, el segundo que es un comité ejecutivo que se constituye como una instancia fiscalizadora compuesta por 18 miembros, que son 9 miembros del directorio y 9 directorios ejecutivos, el tercer órgano es el directorio definido como el órgano superior de toma de decisiones, compuestos por 9 miembros, al menos 7 de ellos deben ser alcaldes y los dos restantes son concejales.

El directorio es elegido en asamblea, en sesión ordinaria, está compuesto por los cargos de presidente, vicepresidente, secretario, tesorero, primer director, segundo director y tercer director, duran tres años en sus cargos y pueden ser reelectos, y el presidente es quien tiene la representación judicial y extrajudicial. A su turno existe un secretario ejecutivo, que es el órgano administrador de la asociación, no forma parte del directorio y es un cargo remunerado con una renta equivalente a la que corresponde al grado 6 de la escala municipal de remuneraciones.

El patrimonio de esta asociación estaría compuesto por las cuotas anuales, ordinarias y extraordinarias, que tienen carácter de obligatorio, en la medida que hayan sido acordadas así por la asamblea. Los aportes voluntarios de los socios, apartes de terceros, producto de bienes y servicios, la venta de activos y otros.

Los trámites de su constitución son, en primer lugar, la aprobación en Concejo de la participación de la Municipalidad en la constitución de la asociación; en segundo lugar, aprobar en Concejo los estatutos de la asociación, ambos pasos que son los que se están dando en este minuto; en tercer lugar, con estos acuerdos los alcaldes concurren a la asamblea constitutiva que se celebra ante un ministro de fe y en este acto se designa un directorio provisional. Luego se procede al depósito y registro que tiene los siguientes pasos: se realiza una solicitud de inscripción en un registro especial que lleva la SUBDERE, se deposita en ese lugar una reducción del acta de constitución, reducida a escritura pública, con el acta del directorio provisional, ahí está indicado el plazo, luego viene otro plazo que es la revisión de la SUBDERE de los aspectos de legalidad de estos acuerdos y de los estatutos. Finalmente, la obtención de la personalidad jurídica.

Me he extendido en los aspectos reglamentarios de la asociación, que dicen relación fundamentalmente con la parte de la aprobación por parte del Concejo de los estatutos, para que conste y quede en acta se ha informado de los aspectos fundamentales, sin perjuicio de que además toda la documentación fue remitida en primer lugar por correo electrónico del suscrito a todos los Concejales, adelantándome a la citación del Concejo, y posteriormente, como lo exige la formalidad, se adjuntaron a la citación formal para esta citación extraordinaria. Sin perjuicio de esto también quiero dejar constancia que se realizó una exposición pormenorizada de los proyectos y de las situaciones que se han tenido en vista como objetivos generales para este emprendimiento de la asociación de municipalidades, en una sesión anterior, y además el día 2 de julio se celebró una sesión de la Comisión de Medioambiente, presidida por la Concejala Soledad Pérez, en la que contamos también presencia con el gerente de EMERES, quien de alguna manera ha vehiculado

un poco el interés de los socios de EMERES también, en formar parte de esta nueva asociación, que es temática y que tiene como objetivo el que se señaló al principio de a la exposición.

En ese sentido creo que se ha dado cumplimiento a todo lo que sea necesario para la debida información de los Concejales respecto del objetivo y los alcances de esta asociación y de los acuerdos que se solicitan en esa sesión.

13:45 HRS. SE RETIRA DE LA SESION LA SRA. ALCALDESA, ASUME LA PRESIDENCIA LA SRA. AMPARO GARCIA.

SRA. GARCIA Invitamos al Sr. Cataldo adelante, le damos la palabra. Sr. Cataldo, muy buenos días.

SR. JAIME CATALDO Bueno, en primer lugar, muy buenas tardes y muchas gracias por la invitación. Como lo ha señalado el Director de Jurídico, ya hemos expuesto en un par de ocasiones en comisión, los objetivos de esta asociación temática, y solamente quisiera agregar que es evidente que una asociación de municipios, como la que estamos planteando, que va a abarcar aproximadamente, entre 18 a 26 municipios de la ciudad de Santiago, de la zona sur de la ciudad de Santiago, y que va a buscar generar políticas públicas que favorezcan a los municipios y a los ciudadanos para gestionar su residuos y producir un proceso de valorización de ellos.

En ese sentido, hemos estado en concordancia con una asociación que se creó en el norte de la ciudad de Santiago, que se llama AMUSA, que la dirige el presidente, como decía antes, el alcalde de Vitacura, y que la integran actualmente 4 municipios de la zona norte, quienes disponen en los rellenos sanitarios del norte, de KDM y nosotros, básicamente, de la zona sur, centro sur, somos municipios que disponemos en el relleno sanitario de Santa Marta y de Santiago poniente. Por lo tanto, en la Región Metropolitana se están configurando estas dos asociaciones que van a abarcar la gestión integral de residuos, por el gran número de municipios que comprende la Región Metropolitana.

Enfatizar solamente un aspecto, ustedes saben que en el gobierno anterior, el Presidente Piñera envió el proyecto de ley de responsabilidad extendida al productor, que ese proyecto de ley siguió su tramitación durante el gobierno actual y con el Congreso actual, y está a punto terminar esa tramitación de ley, aproximadamente, en el mes de octubre de este año, y eso significa, por lo tanto, que por primera vez en el país vamos a tener una ley que va a fomentar el tratamiento, valorización y reciclaje de residuos, y eso significa de que los municipios tienen que tener una actitud, tienen que jugar un rol frente a ese proceso que se viene encima, porque sin duda, como ustedes lo saben mejor que yo, son los municipios el órgano más cercano del Estado con respecto a los ciudadanos, y todo reciclaje y todo tratamiento de residuos tiene que tener el concurso, tiene que tener la participación de los hogares, o en el caso contrario, todo proceso que diga relación con aquello va a estar destinado al fracaso, entonces, los municipios tienen que jugar allí un rol esencial.

Y, justamente, ese proyecto de ley establece, entre de otros puntos, que las asociaciones de municipios pueden actuar como organismos gestores en la implementación de esta ley, y por lo tanto los municipios podrán hacer uso de esa facultad, y a partir, por lo tanto, de fines del próximo año a más tardar, y con certeza durante el 2017, a poder impulsar proyectos y programas de tratamiento y reciclaje de residuos sin problemas, dado que esto estaría crecientemente organizado y financiado para que no sea un costo adicional para los municipios, sino que por el contrario, para que sea un ahorro para los municipios, porque todas esas centenas y miles de toneladas que van a reciclar no van a ir a para a relleno sanitario, y desde ese punto de vista se va a producir un ahorro que va a ser bastante significativo. Eso es por ahora lo que puedo agregar y estoy dispuesto a responder cualquier consulta que exista, Sra. Alcaldesa.

SRA. GARCIA Yo soy sólo la Presidenta del Concejo, no soy Alcaldesa. ¿Alguna consulta?.
Concejala Soledad Pérez.

SRA. S. PEREZ A mí me parece, Presidenta, súper importante que el Sr. Cataldo, brevemente, porque como lamentablemente no estuvieron presentes en la comisión, que hablara sobre el tema, ¿es posible que diera una pequeña reseña sobre el tema de Catemito?, que es algo que está nebuloso para algunos Concejales y que el Sr. Cataldo lo tiene bastante claro, por las dudas que se habían generado y que a nosotros en la comisión nos quedó sumamente claro. ¿Sería posible?.

SRA. GARCIA Sr. Cataldo, yo creo que si no lo preguntaba la Concejala Soledad Pérez lo iba a preguntar yo, y si no, el Concejal Orrego, y si no, lo íbamos a preguntar todos, pero creo que es indispensable despejar, no sé, hablar de esto, aclararlo, antes de cualquier cosa, por favor.

SR. JAIME CATALDO No hay problema, muchas gracias. Bueno, en primer lugar, la asociación de municipios que está actualmente en discusión en este H. Concejo, obviamente va a partir, se va a hacer la asamblea constitutiva el día 20 de agosto del presente año, y en esta asociación, por lo tanto, no hay hasta este momento ningún compromiso, no hay ningún convenio suscrito, no solamente con Catemito, sino que con ninguna empresa privada ni pública, ni tampoco con el gobierno, porque está todo partiendo, ésta es una asociación nueva, que no tendrá fines de lucro y que básicamente se va a encargar del reciclaje de los residuos secos, principalmente. Entonces, hay una cantidad de temas que habría que definir, pero hasta este momento no existe ningún tipo de compromiso en esta asociación que estamos discutiendo.

En segundo lugar, yo fui muy franco en señalarle a la Sra. Alcaldesa, que los alcaldes que convocaron a esta asociación fueron muy explícitos en señalar que para los convocantes, la Comuna de San Bernardo era una comuna importante, que queríamos que se integraran a esta asociación por la cantidad de ciudadanos que representan, por la historia de la Comuna, y porque además es muy vecina con varias de las comunas que están convocando a esta asociación. Y le explicamos a ella, que en ese sentido, en esta asociación habrá un criterio, que es un criterio de transversalidad política, porque a juicio nuestro el tema de gestión de residuos es un tema que no tiene una ideología, propiamente tal, sino que es común a muchos municipios, a una gran parte de los municipios, y finalmente son problemas con los cuales nos encontramos en diversas realidades, en diversos municipios. Y desde ese punto de vista, una de las cuestiones que le planteamos con mucha claridad, es que la invitábamos a ella, personalmente, a formar parte del directorio de esta nueva asociación de municipios, entre otras cosas para que ella pudiera tener la tranquilidad y la garantía de que como asociación de municipios, obviamente, nada podrá hacerse que no cuente con la aprobación de ella, y me imagino, de su H. Concejo. Eso lo hacíamos pensando justamente en la pregunta que hace referencia la Concejala.

En relación al tema de la existencia de un convenio entre EMERES y Catemito, que no es materia de lo que viene hacia adelante, yo también expliqué en la comisión pasada, y también le expliqué a la Sra. Alcaldesa de que cuando se hizo un convenio entre EMERES y Catemito, convenio que por lo demás no está activo, nosotros le explicamos que en ese momento se analizaron los antecedentes del Servicio de Salud del Ambiente, y de la Municipalidad, y contaba con ambas autorizaciones, y por eso nosotros tomamos la decisión de hacer un convenio que no está activo en estos momentos.

SRA. GARCIA O sea, el convenio existió.

SR. JAIME CATALDO El convenio existe, sí, existe, no está operativo en el sentido que no estamos llevando residuos de ferias libres a Catemito, pero el convenio se firmó y al momento de firmarse nosotros contamos con los antecedentes legales de que tenían las resoluciones sanitarias al día y la patente municipal al día. Lo que le dijimos a la Sra. Alcaldesa y le dimos garantía, y le damos garantías a cualquiera de ustedes, es que obviamente EMERES no puede suscribir convenio con alguna institución que no tengo sus autorizaciones sanitarias o permisos municipales al día.

SRA. GARCIA Perdone, Sr. Cataldo, el Concejal Orrego me está pidiendo la palabra, pero a

mí no me queda claro que tiene un convenio con EMERES, y es la pregunta que iba a hacer yo precisamente, ¿tiene un convenio vigente con EMERES, no activo?.

SR. JAIME CATALDO Así es.

SRA. GARCIA ¿Y garantía, cómo garantiza usted que tiene un convenio vigente?, a pesar que tiene sus resoluciones sanitarias al día, que cuenta con toda la legislación vigente avalándolo, pero cómo me garantiza usted, a este Municipio, que eso no se va a activar, ya que tiene todas las condiciones sanitarias al día. No entiendo eso.

SR. JAIME CATALDO A ver, lo que pasa es que, yo se lo expliqué a ella, se lo voy a entregar a cada uno de ustedes.

SRA. GARCIA Lamentablemente yo no estuve y se lo tengo que preguntar de nuevo.

SR. JAIME CATALDO Sí, no hay ningún drama en eso. Nosotros tenemos suscrito del orden de 9 convenios, como EREMES, con empresas privadas, y en todas ellas, lo que nosotros vemos es la función que cumple la empresa y si tiene los permisos de Salud del Ambiente y si tiene los permisos municipales, y si cuenta con ello, y es un convenio que es adecuado para EMERES, se suscribe el convenio y luego, si es posible...

SRA. GARCIA ¿En este caso contaba con el permiso municipal también?.

SR. JAIME CATALDO Sí, claro, en el momento de analizar ambos, se contaba con ambos, y además nosotros siempre, cada vez que firmamos un convenio, lo remitimos luego al Servicio de Salud Regional, cosa de que ellos sepan que estamos trabajando con esos convenios, porque si el día de mañana hay un sumario o hay una detención de las actividades por parte de ellos, ellos tienen que avisarnos para nosotros no caer en falta administrativa desde ese punto de vista.

Entonces, en ese sentido, lamentablemente, se ha generado una polémica con respecto a ese convenio, que ni siquiera está activo, porque insisto, por parte nuestra, y yo le dije a la Sra. Alcaldesa que era un tema que estaba ahí y que nosotros lo vamos a rediscutir en su momento, porque nosotros evaluamos todos los años los convenios que hemos suscrito y corresponde que en diciembre de este año evaluemos los 9 convenios que tenemos como empresa privada, en cuanto a EMERES, pero en el caso de la asociación de municipios que estamos planteando, no tiene ningún convenio suscrito con nadie, porque es una asociación de municipios que va a partir del 20 de agosto de este año.

SRA. GARCIA A mí no me queda claro, de verdad, no me queda claro qué es lo de antes y qué es lo que viene, espero tenerlo más claro en adelante. Concejal Orrego.

SR. ORREGO Gracias, Presidenta, buenas tardes, Sr. Cataldo. Primero que todo, aclarar que el hecho de que la Municipalidad o la Alcaldesa sea parte del directorio de esta asociación, no nos garantiza nada, era lo que le da garantía y tranquilidad a la Alcaldesa, y eso es no es verdad, porque el Art. 10 señala claramente, en el punto 3, que dentro de las obligaciones de los municipios que sean parte de esta asociación, es acatar los acuerdos debidamente adoptados por la asamblea y por el directorio. La Municipalidad solamente va a tener un voto, y la verdad es que no me garantiza a mí que celebre el día de mañana la asociación un convenio con EMERES, y EMERES con Catemito. Por lo tanto, no es símbolo de garantía el ser parte del directorio de esta asociación, no me garantiza que vayamos a botar la basura a Catemito.

Por otra parte, estaba leyendo recién los estatutos, en el Art. 8º, punto 12, señala, suscribir convenios y contratos con terceros públicos y privados, nacionales y extranjeros, tendientes a dar cumplimiento a los objetivos expresados. Por lo tanto, la asociación sí va a tener la capacidad el día de mañana, como dice usted muy bien, Sr. Cataldo, de celebrar contratos con privados, y yo tengo,

la verdad, una seria aprensión a que se celebre el día de mañana un contrato con la planta de compostaje de Catemito; que si bien es cierto, como dice, cuenta con los permisos correspondientes al día de hoy, hay que señalar que tiene en su historial, desde el año 2005 al a la fecha, 10 sumarios sanitarios, una revocación de calificación ambiental, 7 procesos de sanción, una clausura por parte del Municipio.

Entonces yo, en lo personal, Sr. Cataldo, respetando lo que usted nos viene a proponer, no puedo votar algo que a mí me va a generar un intranquilidad por 30 años, porque este convenio que usted nos está trayendo acá es por 30 años, renovable por 30 años más. Por lo tanto, yo, siendo Concejal, no puedo exponer a mi Comuna a 30 años que pueda pasar algo donde está justamente proyectado el parque, el segundo parque más grande la Región Metropolitana, el Parque Cerro Chena, la planta Catemito está inserta en el medio de los dos cerros. Yo, en lo personal, no puedo ser parte o aprobar este convenio, Presidenta.

SRA. GARCIA Concejal Tapia tiene la palabra.

SR. TAPIA Mira, un paréntesis, están compitiendo los hermanos Miranda en sky y les está yendo bien. Ya, bueno, respecto al reciclaje yo creo que es algo que varios hemos planteado la inquietud y que es algo donde nuestro país debiera seguir caminando hacia allá. Usted hace mención de la otra asociación que ocupa el sector norte, que tiene, en Til-Til, me imagino, donde está KDM, pero que tienen esas comunas terriblemente contaminadas y que sus alcaldes han hecho caso omiso a toda la contaminación que hay en ese sector.

Yo, en función a lo que es hoy día el proyecto del Cerro Chena, en función a este temor de la planta de compostaje que está en Catemito, en función a la tremenda defensa que hemos planteado frente al proyecto de Walmart, que es del mismo sector, en función a la visión de ciudad que le queremos dar hoy día a San Bernardo, se me hace más que preocupante, al igual que el Concejal Orrego, lo que plantean acá, y por lo demás, proponiendo lo mismo que pasó en el punto anterior, yo ofrecería una segunda discusión. Gracias.

SRA. GARCIA Concejal Cádiz.

SR. CADIZ Estaba mandando un correo, Presidenta, a las comunidades que han recibido a los Concejales en el extranjero, que van a estudiar sobre reciclaje, para que les quiten el certificado. La verdad es que ese es el punto, yo quiero partir por ahí; creo que lo que hemos escuchado hace meses, yo soy uno de los impulsores de esta idea, también la Presidenta de la Comisión de Medioambiente, de que si la Región Metropolitana quiere hacerse sustentable ambientalmente, tiene que asumir como todas las metrópolis que están tratando de crecer responsablemente en el mundo, acceder a un reciclaje en gran escala, y esa es la propuesta, para que no partamos por las patas, si me permite, decirlo tan coloquialmente. La propuesta es que San Bernardo se incorpore tempranamente a un proyecto de reciclaje en gran escala para la Región Metropolitana.

A mí me interesaría saber si el Concejo tiene interés en eso, porque si tenemos problemas con eso, tenemos que dar otra discusión. Respecto a las cuestiones ambientales y a los perjuicios que puede tener cualquier proyecto para San Bernardo, creo que este Concejo no tiene dudas de cual es mi posición, creo que he sido el más proactivo y más decidido respecto a estas cosas, que varios de las intervenciones que me preceden, sobre todo de las cuestiones ambientales. Ni uno de los daños ambientales, ni uno de los que tenemos han sido resueltos porque somos parte o no somos parte de una asociación, porque somos miembros de la empresa, o porque tenemos lejanía del proyecto, al contrario, San Bernardo ha sido perjudicado notablemente por intervenciones en las cuales no tenemos ninguna vinculación. Tal vez si fuéramos parte interesada, si fuéramos socios accionistas, por decirlo así, podríamos defender los intereses de la Comuna.

Pero quiero entender sobre todo el punto que ha puesto el colega Sebastián Tapia, cualquier daño

ambiental que se potencie hacia la Comuna, nosotros lo hemos defendido, lo hemos denunciado, incluso muchas veces frente al mutismo de otros colegas Concejales; sin embargo, hay que defender y rescatar, y me gustaría saber a quienes tienen el tremendo problema con Catemito, que también se ha pronunciado respecto al reciclaje, porque lo que se nos está ofreciendo es que San Bernardo se incorpore a la iniciativa, no como un socio que entra tardíamente, a la iniciativa de fundar un desarrollo de reciclaje a gran escala en la Región Metropolitana, una necesidad que esta ciudad, esta región va a tener tarde o temprano, nosotros vamos a ser sobreproductores de basura, somos una ciudad que se empuja rápidamente al medio millón de habitantes.

Primero, yo quiero que tengamos conciencia o pueda el Concejo saber si tenemos consenso en eso. Segundo, efectivamente, tenemos que enfrentar cualquier amenaza ambiental que esta decisión o cualquiera que tome este Concejo tenga, dicho de otro modo, obviamente que si nosotros somos parte de un gran proyecto y en cualquiera de sus aspectos perjudica a la Comuna, nos vamos a oponer, seamos miembros de esta asociación o no. A mí me parece que el llamado y el tremendo lobby que ha hecho el Concejal Orrego a que no seamos parte del gran reciclaje de la Región Metropolitana, no tiene que ver con todos creemos que no puede haber una planta de compostaje, que no obedezca la norma ambiental y que dañe, y sobre todo con el gran argumento que da el Concejal Tapia, de que está cerca del Parque Chena, que esperamos, pretendemos y ojalá se realice prontamente, que es nuestro Parque Chena.

Entonces, a mí me da la impresión que tendemos a confundir, una cosa es que la Comuna se sume a una gran iniciativa de reciclaje de una región que necesita enfrentar el siglo XXI, con la producción de basura que tenemos, es cuestión que recorramos la ciudad solamente para entender que es una necesidad, y otra cosa es que tomemos la decisión de enfrentar como lo hemos hecho la mayoría de los Concejales, cualquier amenaza ambiental que la Comuna tenga.

Si es necesario en este proceso a lo mejor dar una discusión de fondo, a lo mejor replantearle a la propuesta de asociación de que ésta es una condición de la Comuna, a fin de que no exista ninguna amenaza ambiental para San Bernardo, hay que hacerlo, pero que no se borre, que no nos equivoquemos estratégicamente del sitio y la actitud que tiene que tener la ciudad de San Bernardo frente a la contaminación de la ciudad, de que nosotros debemos incorporarnos tarde o temprano al reciclaje a gran escala, tenemos que hacerlo, es nuestra obligación como ciudad, es nuestra obligación no sólo por el medioambiente, sino que tiene una perspectiva de ahorro para la Comuna, esta Comuna en el crecimiento urbano que le ha propuesto el PRMS 100 tiene una demanda de gasto público insostenible para este Municipio, la cantidad de viviendas que se van a construir en los siguientes cinco o diez años es innumerable, ya tenemos dos proyectos, dos, uno que viene de Puente Alto, ya lo advertí, de más de 2.000 viviendas pegado al acceso sur, y el plan maestro que está haciendo SERVIU en los terrenos de El Mariscal. Sólo allí estamos pensando la incorporación de más 35.000 vecinos que atender, en salud, en educación, en calles, en retiro de basura, en iluminación, en seguridad.

Entonces, claramente, San Bernardo debe ser pensado estratégicamente, y si hay un plan regional que estratégicamente empieza a sembrar las semillas de un reciclaje a gran escala debemos ser parte, esa es mi opinión, y si tenemos un problema con un aspecto de este gran plan, debemos enfrentarlo con quienes lo proponen y buscarle una salida, que yo lo encuentro razonable, súper atendible, usted sabe, Concejal Orrego, que yo he encabezado cada una de las luchas ambientales que ha dado este Concejo, y por tanto lo entiendo a fondo, pero no por eso vamos a ser parte y dejar a esta Comuna en la contaminación, en los microbasurales y en lo que los vecinos nos reclaman todos los días. Por tanto, yo pido que aclaremos el punto, zanjemos a fondo y no renunciemos a la idea de ser parte de esa asociación.

SRA. GARCIA Concejal Cádiz, yo creo que no es necesario instarnos al resto de los Concejales a que tengamos al mismo sentimiento que usted ha expresado, porque naturalmente nosotros tampoco queremos, todo lo contrario a lo que usted ha dicho, estamos todos de acuerdo en que necesitamos tomar decisiones.

SR. CADIZ

Ah, es que no se ha escuchado, a mí me interesa escucharlo.

SRA. GARCIA

No, yo le ruego que esto no lo tome así como, no se ponga ahí, no se ponga ahí, porque yo creo que todos, ésto es como hablar en genérico, quién está de acuerdo con contaminar, nadie, quién está de acuerdo en reciclar, todos, obvio. Ahora, cómo lo hacemos, cómo lo hacemos, cómo lo hacemos bien; estamos diciendo que vamos a tomar un acuerdo por 30 años, lo más probable es que yo sea una viejita muy viejita en 30 años, y cada uno de nosotros. Entonces, cuando vamos a tomar una decisión por 30 años, tomémonos el tiempo necesario para despejar todas las dudas.

Tenemos ejemplos concretos en este país en que hemos tomado decisiones apresuradas y después andamos con la cola entre las piernas, entonces qué importa si tomamos una segunda discusión, qué importa, qué importa si despejamos todas las dudas y todos estamos de acuerdo convencidos de que aquello que usted dice es mi convencimiento también, pero despejemos todo aquello que nos hace una aprensión, que nos da una angustia.

Estamos frente a un territorio, porque estamos hablando de una empresa que se dedica a eso y que mañana, lo más probable, cuando haya que hacer un convenio, quién tiene la infraestructura, esa de allá, si ellos se dedican a eso, entonces despejémoslo, estamos hablando de ese territorio donde va a estar el parque más grande, donde estamos hablando respecto a El Peñón, donde es otro cuento, y resulta que cuando tenga que hacerse el convenio, yo no me trago ninguna de esas cosas que la Alcaldesa es parte del directorio, eso, un dulcecito no, yo no necesito un dulce para convencerme de que algo es bueno para todos, yo necesito estar convencida desde la guata, desde el cerebro, desde todo, con toda la sustentabilidad técnica, con el Asesor jurídico, con el Director de Obras, con todos, de que lo que vamos a hacer es lo mejor para esta ciudad y sus ciudadanos por 30 años, eso es lo que tenemos que hacer.

Entonces, una decisión no la podamos tomar apresurada en términos de quién quiere reciclar o quién no quiere reciclar, porque las cosas no son así, todos queremos reciclar, todos queremos educación gratuita para nuestros hijos, el tema es cómo lo hacemos. Concejal Orrego, tiene la palabra.

SRA. BUSTOS

Presidenta, tengo yo primero yo la palabra.

SRA. GARCIA

No, Sra. Orfelina, no la había pedido usted, pero el Concejal Orrego es un caballero y le da la palabra a usted.

SRA. BUSTOS

En eso sí que podamos concordar plenamente. A ver, yo veo que aquí Catemito ha sido el pato de la boda, pero no por ese pato de la boda a nosotros se nos va a nublar, o nos vamos a perturbar respecto a las grandes decisiones que debe tomar este Concejo. Yo no le tengo miedo a la segunda discusión, para nada, pese a que la Comisión de Medioambiente convocó a todo este Concejo y asistieron muy pocos Concejales a ella, más bien estuvo la comunidad.

Ahora, yo creo que dado a que hay un consenso, en el sentido de que es necesario reciclar, porque nadie podrá decir que no hay que reciclar, pero yo quiero llamar la atención que vamos a reciclar barridos de ferias, vegetales, por lo tanto no son residuos orgánicos que podrían molestar mucho más que los vegetales. De tal modo que yo no le tenga miedo a ningún proyecto, no importa que sea a 100 años, porque a 100 años la tecnología habrá cambiado, habrán otras mentalidades futuristas que resolverán este tema de los basurales, que a nosotros hartó complicado que nos tiene el tema de los basurales, no hablemos sólo de las ferias libres, sino que los basurales de San Bernardo y los basurales de todo Chile, no es sólo un defecto de San Bernardo, sino que es un defecto generalizado y tal vez de la cultura o de la incultura de nosotros, los chilenos, que donde vamos ensuciamos. Entonces, diciendo, no podemos condicionar un gran proyecto por una situación puntual que tenemos en San Bernardo, eso ya me parece que es darle con el mocho del hacha a empresario, yo creo que tenemos que sacarnos esa idea de la cabeza, pensar en más grande, más amplio de criterio

para poder resolver.

Yo estoy de acuerdo que tenemos que buscar la mejor solución a ese tema, estoy de acuerdo a que hagamos una segunda discusión, pero deploro que a la comisión no hayan asistidos los colegas que disienten de esta forma de llegar a una solución de problema, así es que yo estoy de acuerdo con esa asociación, no tengo ni pelos en la lengua para decir que estoy de acuerdo, independiente de cómo nosotros seamos capaces de fiscalizar como va a ser el desempeño de la empresa, porque sin lugar a dudas concuerdo con el colega Concejal, sin lugar a dudas que si la empresa incumple con los procesos sanitarios, tendremos nosotros que decir algo.

SRA. GARCIA No, pues, Sra. Orfelina, porque las resoluciones sanitarias se dan a nivel metropolitano, no locales.

SRA. BUSTOS Bueno, pero no son dioses quienes las dan, yo creo que nosotros voz, a lo menos tendremos voto.

SRA. GARCIA No, Sra. Orfelina, la legislación vigente no lo permite.

SRA. BUSTOS Perdón, yo no estaría escéptica, porque el escepticismo es el peor consejero de todos nosotros. De tal modo que yo apruebo esta cuestión ahora, y si hay segunda discusión iré a la segunda discusión, no tengo ningún miedo en absoluto, así es que echémosle para adelante.

SRA. GARCIA Me encanta la flexibilidad, Sra. Orfelina. Concejal Orrego tiene la palabra.

SRA. S. PEREZ En este Concejo nadie es flexible.

SR. ORREGO Gracias, Presidenta. Lo primero, pedirle al colega Concejal Cádiz que tenga un poco más de cuidado con las palabras que ocupa, porque habló de lobby, y hoy en día la ley del lobby usted sabe que está muy regulado todo el tema y lo que acaba de decir puede tener consecuencias para usted complicadas. Eso es lo primero.

Lo segundo, decirle también al Concejal que la verdad es que como usted bien expresaba, yo no veo que exista nadie o no creo que exista nadie que no quiera reciclar hoy en día, entendemos que el reciclaje es sumamente importante para todos, nadie se opone a eso, la verdad es que lo que yo argumenté va solamente en la línea de querer perfeccionar nuestro convenio o acuerdo que podamos tener el día de mañana con esta asociación o con otra, o la que sea, por una simple, yo quiero reciclar y para mí es sumamente inconsecuente reciclar con alguien que no le interesa reciclar, es una empresa que solamente le interesa ganar dinero a costa de lo que sea, o sea, no tendría esta cantidad de sumarios sanitarios si fuera un empresario que quiera reciclar.

Entonces, como eso es algo inconsecuente yo espero perfeccionar este convenio, que se vuelva a discutir, veamos de qué manera se puede trabajar, puntualmente lo relacionado con la planta de compostaje de Catemito, y seguir avanzando.

SRA. GARCIA Sra. Orfelina, sólo un segundo, la Sra. Orfelina me ha pedido, y yo quiero pedirle a todos, estoy presidiendo el Concejo yo, ésta es una decisión muy importante para uno, yo no soy la titular, yo no soy la Alcaldesa, yo presido el Concejo porque soy la primera mayoría política, solamente de los Concejales. Entonces, yo creo que tomemos acuerdo de que esto lo veamos en la Comisión de Medioambiente, con el sustento técnico y con todos los profesionales que tienen que estar ahí, la Sra. Orfelina me ha dicho que ella está de acuerdo con la segunda discusión y que lo llevemos a segunda discusión, ¿les parece?.

SR. NAVARRO Concejala, bien cortito. La verdad que yo hace un rato atrás, cuando estábamos, porque hoy día ha sido la mañana de las asociaciones, ¿o no?, el día de las asociaciones, porque hoy día es el día de la amistad.

SRA. S. PEREZ Concejal, hoy es el día del quiltro chileno, ojo, el quiltrito que vale harto.

SR. NAVARRO Y la amistad también, me dijeron. Bueno, lo que yo quiero decir, para que sigamos avanzando en esto, estoy de acuerdo en que haya una segunda discusión, pero no va a haber segunda discusión, yo creo, si EMERES no se desprende del Sr. Deuster de Catemito, porque yo creo que yo no estoy dispuesto a votar con alguien, como dice Orrego, que está infringiendo muchas cosas. Sí estoy de acuerdo en que reciclemos, que avancemos, eso está claro, pero yo creo que si vamos a ir a segunda discusión tiene que ser bajo términos distintos de los que estamos ahora, si no vamos a volver a la misma cantinela de hoy día, nada más.

SRA. GARCIA Concejal Cádiz, ¿cuál era el puntito?.

SR. CADIZ Sí, lo que decía Navarro, que claramente Jaime, y quienes están trabajando en la propuesta, se llevan una tarea para la casa porque aquí hay un gran problema.

SRA. GARCIA Hay un puntito. Concejala Pérez.

SRA. S. PEREZ Quiero hacer una preguntita, porque aquí me sale mi la parte mía de actriz, de que nosotros nos dejamos llevar, funcionamos con la lógica de las cosas y nos fijamos mucho en las contradicciones de las cosas. Cuando se votó, con todo el respeto que me merezcan, pero cuando se aceptó que MOLYMET, me imagino que hubo alguien que aceptó que MOLYMET trabajara o se integrara, o sea, interviniera una Comuna como San Bernardo, que es una Comuna que hoy en día tiene tanta contaminación, ¿no?, me imagino, lo estoy preguntando como afuerina ignorante.

SRA. GARCIA Es largo.

SRA. S. PEREZ Cuando la empresa MOLYMET, por ejemplo, o votar, o Cemento Melón, allá en la Villa Las Margaritas, que tiene la media escoba con la contaminación, quién vota por esas cosas y por qué no hubo una preocupación también, como la hay tanta ahora con esto del reciclaje, que a mí me parece que el reciclaje, yo puedo hacer una disertación entera, porque en otros países esto ya no es tema, es parte de la vida el reciclaje en otros países. Entonces, quién le dio pie a todos esos lugares tan contaminadores aquí en San Bernardo, si hoy en día hay tanta preocupación y por qué no hubo la misma preocupación. Es una pregunta.

14:20 HRS. SE RETIRA DE LA SESION LA CONCEJALA SRA. ORFELINA BUSTOS.

SRA. GARCIA Concejala, tenía la palabra el Concejal Rencoret, esa una pregunta larga, tiene razón usted en consultarla al no saber la legislación vigente, la normativa vigente ambiental ha ido cambiando con el tiempo, han pasado cosas en el proceso país, hay harta historia sobre eso.

SRA. S. PEREZ Y que siga funcionando.

SRA. GARCIA Y hay harta historia sobre eso también, y es por eso que me refería delante con la Sra. Orfelina, que le decía de que ella es optimista respecto a algunas cosas, sí, pero algunas cosas no son resorte nuestro, son resorte metropolitano, tienen que ver con las SEREMIAS regionales, tienen que ver con eso, y nosotros pasamos de visita por la casa y miramos y tenemos que aceptar el visitante que llega, muchas veces, porque las muchas decisiones se toman a nivel regional, muchas cosas se toman así.

SRA. S. PEREZ Pero tienen patente, tienen permiso.

SRA. GARCIA Sí, Claro. Concejal Rencoret, el Concejal Tapia está pidiendo un puntito.

SR. TAPIA Es que lo que pasa, a propósito de lo que dice usted y Soledad, es importante porque cuando MOLYMET reciclar su residuos inertes en Lepanto, yo no tengo nada con que Lepanto siga botando escombros de los mal, de todas las cuestiones que se construyen, hace tremendos forados, no me parece, pero no importa, pero cuando, pero es verdad, cuando va a dejar sus residuos inertes, Dorita, ponga comillas, “inertes”, allá arriba, no me parece, y tal como dice Amparo, fui con el Dr. Zúñiga, los dos solos, a hacer el loco al GORE, no nos pescaron, y en la votación nos miraron, gritamos, no nos pescaron, votaron y aprobaron, y así es la triste realidad de nuestra Comuna y de toda la región. Entonces, claramente, yo voy a seguir en la misma parada de no poner en riesgo, más encima, algo que está tan cerca de nosotros.

SRA. GARCIA Por eso es que es tan importante despejar el tema, despejarlo bien, como dijo el Concejal Cádiz, tienen un tema. Concejal Rencoret tiene la palabra.

SR. RENCORET Gracias, Presidenta. Mire, la verdad que el tema es súper largo, súper entretenido también, apasionante, y creo que a todos nos interesa, o sea, aquí yo creo que nadie puede decir, no, el medioambiente no me interesa, o, no, los animales a todos nos interesa, porque hay conflicto con los perros callejeros, en todo orden de cosas hay temas que son transversales y nos interesan a todos, y unos podrán estar con una pancarta diciendo viva el medioambiente, viva el medioambiente, y hay otras personas que están, como la Concejala Amparo García, haciendo jardines y huertos familiares en las casas, en las poblaciones, aquí cada uno trabaja como quiere.

El tema es que a mí hacen ruido dos cosas; uno, claramente el tema de Catemito, que eso hay que zanjarlo porque está todavía en el aire, y puede pasar, mañana o pasado mañana se puede reactivar algo que hoy día no está activo, pero puede estar activado pasado mañana y puede cambiar la cosa radicalmente de lo que hay, y como decía el Concejal Tapia, ahí, ese es un foco que va justamente en la línea de medioambiente, y es apoyar, hacer un parque especial y espectacular para todos, no para San Bernardo, para la región inclusive.

Hay otras cosas también que me llaman un poco la atención, y voy a seguir con el ejemplo de las asociaciones, porque hace un rato estábamos viendo la posibilidad de integrarnos a una asociación de municipalidades, en la que hay 56 municipalidades ya funcionando, por lo tanto esa asociación tiene un grado de efectividad o de funcionamiento, que uno sabe en qué se está metiendo, aquí esta cuestión está partiendo y nos piden partir firmando por 30 años, y la verdad es que a diferencia de la Concejala Orfelina Bustos, que firmaba, y que dicen que la juventud es súper impulsiva y la gente mayor es más reflexiva al verse el riesgo, yo hoy día vi todo lo contrario, porque los riesgos son muchos, los riesgos son muchos porque no sabemos lo que es, no sabemos cómo está conformada, no sabemos para dónde va, no está funcionando, la otra asociación está funcionando, les guste o no les guste quien la lidera o quien no, pero no está funcionando y funciona bien.

Aquí nos estamos arriesgando por 30 años con algo que no sabemos, que no existe todavía, y de partida 30 años de crisis, yo me recuerdo el período anterior el Concejo, el Concejal Villavicencio, bueno, todos hablábamos de la traba que teníamos con el tema de la basura, un contrato que fue por 15 años, parece, algo así, 10 años, que estamos todos amarrados y amarrados, y no tenemos cómo salir, estamos entrampados con esa cuestión, es en 10 años, y pasó por tres períodos alcaldicios.

Ahora estamos hablando de 30 años, pero no es una empresa que se dedica a la basura y que saca la basura como la otra, que nos enganamos por 10 años con alguien que estaba consolidado, esto es 30 años, a cero, no tener idea de lo que es, eso es súper riesgoso para cualquiera, yo creo que la propuesta de ustedes debiera partir por reducir esos 30 años a 3 años, un período de prueba, como se hace en todo, la gente que entra a trabajar en una pastelería, como ingeniero comercial, como abogado, hace una práctica de 3 meses para ver cómo funciona y para que se integre, aquí están diciendo partamos de cero y te deja todo amarrado, eso es inviable, y de partida mi postura va a ser así, 30 años para mí, es inviable que me digan embárcate en esto, compadre, y de nada.

14:25 HRS. SE RETIRA DE LA SESION EL CONCEJAL SR. CHRISTOPHER WHITE.

Cruza de aquí a Europa en barco, pero muéstrame el barco, yo quiero saber si el barco es un barco o es un bote, un bote a remo, o qué es lo que es. Entonces, ya ese tema de los 30 años me genera mucho conflicto, y creo que hay que, como decía el Concejal Cádiz, tienen tarea para la casa con Catemito, esos 30 años también es tarea para la casa, hay que repararlo porque creo que ese es muy mal pie de partida, estratégicamente hablando. Los beneficios y bondades pueden ser millones, y yo las comparto, y me gustaría disfrutarlas y aprobarlas porque creo que, como decía el Concejal Cádiz, todos estamos en la misma y queremos una mejor calidad de vida para toda la gente de acá, y un trabajo como asociación, un revisión robusta, contundente, puede beneficiar a todos, porque cuando uno hace el trabajo solo en la casa es más complicado, pero cuando se junta una junta de vecinos completa o se junta una sede completa las fuerzas son mayores, los recursos son mayores, etc..

Mi temor, lo planteo desde ya, esos 30 años me suenan muy riesgosos y a mí no me parecen, el resto de las cosas, además de lo de Catemito que como decía la Concejala Orfelina Bustos, claro, Catemito es un detallito que se puede solucionar, pero el proyecto, para mí la preocupación del proyecto son los 30 años, de verdad, es lo que más complica de todo, porque nos estamos amarrando a algo que está partiendo y que tengo cero visión de resultados o evolución, nada, a 30 años es mucho, ese es mi gran pero y quería dejarlo planteado, porque yo creo que más que Catemito, ese es un problema grave que hay que evaluar y que depende un poco de la estructura del proyecto.

SRA. GARCIA O.K., un segundo, Sr. Cataldo, yo creo que tenemos consenso de que vamos a ir a la segunda discusión, la Concejala Soledad Pérez, Presidenta de la Comisión, puede armar la comisión, con el respaldo técnico, aquí entregamos, de todas maneras, la... Dígame, Concejal.

SR. RENCORET Antes que se me olvide, una última cosita, cosa que he dicho acá muchas veces; para estos temas que son tan potentes y tan importantes, en la discusión o en el argumento que dio la Concejala Orfelina Bustos, claro, es que a la comisión vinieron dos personas, bueno, somos todos Concejales, somos 10 Concejales, tenemos destinado el día martes en la mañana para el Concejo, todos trabajamos, tenemos empleadores que nos pagan un sueldo, un contrato, o trabajamos independiente y tenemos otros cuatro días para trabajar, entonces yo no puedo venir a cada comisión, los lunes, miércoles, jueves y viernes, desde las seis y media, es imposible.

Entonces, yo también podría decir que a la Concejala Orfelina Bustos no le interesa salud porque nunca ha venido a una Comisión de Salud, no es así, yo entiendo que hay una problemática, y para este tema yo creo que debemos coordinar un día martes en que no tengamos Concejo o un día martes después de, para que estemos los 10 Concejales, porque es un tema tan fundamental que no puede ser que llamen a comisión el día jueves a las 4, es imposible.

SRA. GARCIA Concejala, dejamos la discusión a coordinación de que hagamos los más esfuerzos posibles para estar los 10, ¿O.K.?

SRA. S. PEREZ Yo propondría que fuera el próximo martes, ya que no va a haber Concejo, que tuviéramos esa comisión el próximo martes, pero también quiero aclarar algo; que en la comisión que pasó, que no habríamos tenido esta segunda discusión, estuvieron todos los Directores, estuvieron todas las personas que están al tanto de esto y que son las informadas y las que determinan, estuvieron todos, lo que pasa es que lamentablemente no pudieron venir, por lo mismo que dice usted, para que pudiéramos estar el martes, porque ya que estuvimos todos, que podamos estar todos de verdad en esa reunión.

SRA. GARCIA Estamos de acuerdo, estamos de acuerdo en eso, el martes próximo, O.K.. Sr. Cataldo, usted ha visto como se ha desarrollado la discusión, yo creo que usted lo ha visto, que estamos de acuerdo que queremos una segunda discusión, que queremos despejar, que en el concepto primario estamos todos de acuerdo, quién no podría estar de acuerdo porque esto tiene

que ver con el bien común, tiene que ver con buenas decisiones que podremos tomar respecto a esto, en bajar nuestros volúmenes de disposición final, créame que yo estoy absolutamente de acuerdo con esto, pero tengo que tener, usted me tiene que entregar esto un poquitito más masticado o un poquitito más tranquilos para tomar una decisión, precisamente 30 años es un largo plazo, yo sé que estos proyectos son a largo plazo, tienen que tomarse a largo plazo, pero obviamente nosotros vamos a tomar la decisión en hacerlo en segunda discusión.

ACUERDO N° 1.151-15 **“Se acuerda, por la unanimidad de los Concejales presentes, Sres. Amparo García S., Soledad Pérez P., Sebastián Orrego C., Sebastián Tapia M., Leonel Cádiz S., Christopher White B., Ricardo Rencoret K. y Sr. Luis Navarro O., tratar en segunda discusión el tema Aprobación incorporación de la comuna a la “Asociación Metropolitana de Municipalidades Santiago Sur para la Gestión Ambiental y de Residuos” y la aprobación de los estatutos.”**

SR. JAIME CATALDO Solamente un comentario. Les reitero el agradecimiento por esta invitación, me parece totalmente normal que haya una segunda discusión, me ha ocurrido en otros concejos comunales también, pero yo les pediría, por favor, que no discutamos con fantasmas, es decir, plantear el argumento de 30 años como obstáculo para ingresar a una asociación, es no entender de que justamente las asociaciones son libres, es decir, usted entra y si gusta se sale de la asociación, nunca, en ninguna parte del estatuto está establecido que usted tiene que estar 30 años aquí, que no puede salirse, justamente en los estatutos está planteado cómo se desafilia un municipio, y es como en cualquier otro caso, el Concejo discute el tema, toma la decisión de salirse y se sale.

El problema está en que cuando estamos hablando en serio con respecto al tema del reciclaje, todos sabemos que el reciclaje finalmente tiene que ver con el cambio cultural del consumo de todos nosotros y con el cambio cultural de poder separar en origen nuestros residuos, y en ese tipo de cambios, como en otros cambios de la sociedad, el corto plazo son 10 años, y por lo tanto que nosotros nos atrevamos a proponer aquí una propuesta seria por 3 años y después vemos cómo seguimos, eso para nosotros no es serio, pero tampoco queremos obligar a nadie a recorrer este camino durante una cantidad X de años. Justamente la gracia que tiene este asociativismo es que es libre, construimos acuerdos y seguimos trabajando, y si no tenemos acuerdos lo más probable es que no sigamos trabajando juntos, y en ese sentido, Presidenta, el ser transversal políticamente no es un dulce, cuando uno es transversal políticamente es un acuerdo que uno toma antes de formar...

SRA. GARCIA Yo no le dije eso, Sr. Cataldo, lo que dije es que no me tragaba el dulce de que la Alcaldesa fuera parte del directorio, eso fue lo que dije.

SR. JAIME CATALDO Es que justamente cuando uno es transversal, uno conversa esto políticamente, y nosotros le dijimos a la Sra. Alcaldesa de que no importaba mucho de que en San Bernardo, por la magnitud que tiene, por lo que representa, que esté en el directorio para que tenga una palabra todavía más importante que solamente ser miembro, pero esa es una decisión de querer ser transversal, de querer construir acuerdos, de querer construir consenso y no simplemente imponer pequeñas mayorías a las minorías, porque en ese caso nosotros sabemos que no vamos a avanzar, y justamente la experiencia está la vista, cuando uno no es transversal los tropiezos que tiene son todavía mucho mayores.

Y quiero terminar insistiendo en un tema, la asociación de municipios que está propuesta no tiene ningún convenio firmado con nadie, y en ese sentido, a mi juicio, el vincular el tema de Catemito con esa asociación no tiene una base de vinculación por lo siguiente; porque incluso si el día de mañana los municipios de EMERES evalúan el convenio y dicen no vamos a seguir con ese convenio vigente, ¿eso garantiza que Catemito se va a cerrar?, ¿eso significa que el impacto que eso

tiene en la Comuna se va a terminar?, que yo sepa no, pero además quiero insistir en algo, aquí hay un proyecto a construir en conjunto, no hay ningún acuerdo debajo de la mesa, aquí todo se discute arriba de la mesa, y tengan la certeza de que la importancia que tiene este Municipio se va a demostrar en ese debate, pero si están convencidos, esa es la idea.

SRA. GARCIA Yo le he manifestado, Sr. Cataldo, yo le agradezco muchísimo que haya venido, precisamente, por eso yo le he pedido la solidaridad a mis colegas, de pedir la segunda discusión, porque lo vamos a discutir y debemos estar convencidos. Concejal Rencoret.

14:35 HRS. SE RETIRA DE LA SESION EL CONCEJAL SR. LUIS NAVARRO.

SR. RENCORET Una aclaración, Sr. Cataldo, le quiero explicar algo; aquí dice, tabla, aprobación incorporación de la Comuna a la Asociación Metropolitana de Municipalidades de Santiago Sur, y dentro del documento que tengo acá, dice duración 30 años, yo sé que uno se puede salir cuando quiere, no tiene para qué explicarme esa cuestión, pero el ejemplo que di de los años, es un ejemplo antojadizo, del momento.

SR. JAIME CATALDO Está bien.

SR. RENCORET Yo trabajé en el Ministerio de Medioambiente y sé que los pasos son a más largo plazo, yo también he trabajado en educación, y sé que el tema de educación es a largo plazo, eso lo tengo claro, pero el ejemplo es solamente que, bueno, si no es tan complicado para exponerlo acá, entonces, insisto, tampoco nos enredemos con fantasmas de que alguien está en contra de nada, estoy diciendo solamente los puntos que son a trabajar y a conversar, y a clarificar, eso es.

SR. JAIME CATALADO Me parece muy bien.

SRA. GARCIA O.K., listo, gracias.

Siendo las 14:40 horas, se levanta la sesión, firmando la presente acta la Sra. Alcaldesa, los señores Concejales asistentes y la Ministro de Fe que autoriza.

SRA. AMPARO GARCIA SALDIAS

SRA. ORFELINA BUSTOS CARMONA

SR. LEONEL CADIZ SOTO

SR. SEBASTIAN ORREGO CISTERNAS

SR. CHRISTOPHER WHITE BAHAMONDES

SR. SEBASTIAN TAPIA MACAYA

SR. LUIS NAVARRO ORMEÑO

SR. RICARDO RENCORET KLEIN

.....

SRA. SOLEDAD PEREZ PEÑA

.....

NORA CUEVAS CONTRERAS
ALCALDESA

GLORIA PAMELA GONZÁLEZ JEREZ
SECRETARIA MUNICIPAL (S)
MINISTRO DE FE